## EXPTE. N° 30/83 Ref.1

## -Superintendencia-

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, / de junio de 1983.-

Visto el presente expediente N° 336858/83 de la Subsecretaría de Administración por el que se tramita la contratación de 6 agentes para desempeñar tareas en la Oficina Técnica,

y Considerando

Que la dotación de personal con que cuenta la tarea de reparación integral del edificio del Palacio de Justicia resulta en la actualidad insuficientes para desarrollar normalmente los trabajos encarados oportunamente, SE RESUELVE:

l°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a contratar -a partir del 1° de julio y hasta el
31 de diciembre de 1983- a 6 agentes con una categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de Auxiliar Principal
de 7ma (Personal de Servicio) para desempeñarse en la Intendencia del Palacio de Justicia en la tarea de reparación integral del edificio del Palacio de Justicia.-

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la Cuenta "Sobrantes de Ejercicios Anteriores".-

 cretaría de Administración a sus efectos.-

ADONO R. GABRIELLI

m.r.